



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/2/23, del Departamento Didáctica de las Matemáticas, Área Didáctica de la Matemática, publicada en la Resolución 14 de marzo de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1I/s5zKckh2R7HW0pOXHuA==	<b>Fecha</b>	24/04/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1I%2Fs5zKckh2R7HW0pOXHuA%3D%3D			

Código Seguro de verificación: CFPY721VqYsMyyXHgR2fiqCki5CoYMho. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	24/04/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	CFPY721VqYsMyyXHgR2fiqCki5CoYMho	<b>PÁGINA</b>	1/4
CFPY721VqYsMyyXHgR2fiqCki5CoYMho				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR		DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	
DEPARTAMENTO			
DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS			
PERFIL DE LA PLAZA			
Perfil docente: Didáctica de Matemáticas para Maestros (Grado en Educación Primaria). Perfil investigador: Líneas de investigación: Enseñanza y aprendizaje de la teoría de grafos a través del modelo de Van Hiele y la teoría de la Comognición. Uso de tecnología en Educación Matemática.			
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA	
14/03/2023	23/03/2023	6/2/23	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

CAMACHO MACHIN MATIAS -

Firmado digitalmente por CAMACHO MACHIN MATIAS -  
Fecha: 2023.04.19 13:36:45 +01'00'

RODRIGUEZ MUÑOZ LUIS JOSE -

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MUÑOZ LUIS JOSE -  
Fecha: 2023.04.19 12:16 +02'00'

GAVILAN IZQUIERDO JOSE MARIA -

Firmado digitalmente por GAVILAN IZQUIERDO JOSE MARIA -  
Fecha: 2023.04.19 17:43:09 +02'00'

MARTIN MOLINA VERONICA -

Firmado digitalmente por MARTIN MOLINA VERONICA -  
Nombre de reconocimiento: MOLINA VERONICA  
serialNumber=DCE  
givenName=VERONICA, sn=MARTIN MOLINA VERONICA, cn=MARTIN MOLINA VERONICA -  
Fecha: 2023.04.19 10:02'00'

MUÑOZ CATALAN MARIA DE LA CINTA

Firmado digitalmente por MUÑOZ CATALAN MARIA DE LA CINTA -  
Fecha: 2023.04.19 20:26:50 +02'00'

Código Seguro de verificación: CFPY721VqYsMyyXHgR2fiqCki5CoYMho. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	CFPY721VqYsMyyXHgR2fiqCki5CoYMho	PÁGINA	2/4



CFPY721VqYsMyyXHgR2fiqCki5CoYMho



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## CRITERIOS DESGLOSADOS:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. Historial Académico	1.1. Calificación del expediente académico, incluyendo licenciatura/grado, máster/cursos de doctorado y tesis doctoral	10
	1.2. Premios académicos obtenidos	
	1.3. Becas/ contratos de investigación	
2. Historial y experiencia docente	2.1. Docencia universitaria impartida relacionada con el perfil de la plaza (Grado y Máster)	25
	2.2. Dirección de TFG, y de TFM de máster de innovación educativa y/ o formación docente relacionados con el perfil de la plaza	
	2.3. Evaluaciones positivas de la docencia	
	2.4. Participación en cursos y congresos de docencia	
	2.5. Proyectos de innovación docente	
	2.6. Materiales y publicaciones docentes	
3. Historial y experiencia investigadora	3.1. Publicaciones de libros, capítulos de libros y revistas científicas relacionados con la Didáctica de la Matemática	25
	3.2. Participación en conferencias, simposios, congresos y seminarios de investigación, incluyendo edición de actas y participación en comités científicos	
	3.3. Estancias de investigación en otras universidades/ centros de investigación	
	3.4. Participación en Grupos o Proyectos de investigación con financiación pública y/o privada	
	3.5. Dirección de TFM de investigación, DEA y tesis doctorales	
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	4.1. Participación en actividades o publicaciones de divulgación científica	2

Sevilla, a 19 de abril de 2023

**Presidente/a,**  
CAMACHO MACHIN MATIAS -  
Firmado digitalmente por CAMACHO MACHIN MATIAS -  
Fecha: 2023.04.19 13:57:08 +01'00'  
Fdo.: MATÍAS CAMACHO MACHÍN

**Vocal Secretario/a,**  
MUÑOZ CATALAN MARIA DE LA CINTA -  
Firmado digitalmente por MUÑOZ CATALAN MARIA DE LA CINTA -  
Fecha: 2023.04.19 20:27:07 +02'00'  
Fdo.: MARÍA CINTA MUÑOZ CATALÁN

**Vocal primero/a,**  
RODRIGUEZ MUÑIZ LUIS JOSE  
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MUÑIZ LUIS JOSE  
Fecha: 2023.04.19 15:21:32 +02'00'  
Fdo.: LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ MUÑIZ

**Vocal segundo/a,**  
GAVILAN IZQUIERDO JOSE MARIA -  
Firmado digitalmente por GAVILAN IZQUIERDO JOSE MARIA -  
Fecha: 2023.04.19 17:42:52 +02'00'  
Fdo.: JOSE MARÍA GAVILÁN IZQUIERDO

**Vocal tercero/a,**  
MARTIN MOLINA VERONICA -  
Firmado digitalmente por MARTIN MOLINA VERONICA  
Fecha: 2023.04.19 17:42:52 +02'00'  
Fdo.: VERÓNICA MARTÍN MOLINA

Código Seguro de verificación: CFPY721VqYsMyyXHgR2fiqCki5CoYMho. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	CFPY721VqYsMyyXHgR2fiqCki5CoYMho	PÁGINA	3/4
 CFPY721VqYsMyyXHgR2fiqCki5CoYMho				





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
5. Historial y experiencia en gestión universitaria	5.1. Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en la gestión universitaria	3
	5.2. Miembro de comisiones del Departamento y de la Facultad o del Claustro	
	5.3. Participación como revisor de publicaciones científicas	
	5.4. Coordinación de asignaturas	
	5.5. Organización y coordinación de actividades científicas	
6. Capacidad para la exposición y el debate	6.1. Organización, coherencia y claridad de la presentación.	10
	6.2. Respuesta a preguntas planteadas. Debate.	
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	7.1. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	10
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador	8.1. Adecuación de los proyectos docente e investigador	10
9. Otros méritos	9.1. Otros méritos docentes e investigadores	5

Sevilla, a 19 de abril de 2023

**Presidente/a,**CAMACHO  
MACHIN MATIASFirmado digitalmente por  
CAMACHO MACHIN MATIAS -  
Fecha: 2023.04.19 13:37:31  
+01'00'

Fdo.: MATÍAS CAMACHO MACHÍN

**Vocal Secretario/a,**MUÑOZ CATALAN  
MARIA DE LA CINTAFirmado digitalmente por  
MUÑOZ CATALAN MARIA DE LA  
CINTA -  
Fecha: 2023.04.19 20:27:22  
+02'00'

Fdo.: MARÍA CINTA MUÑOZ CATALÁN

**Vocal primero/a,**RODRIGUEZ  
MUÑIZ LUIS JOSEFirmado digitalmente por  
RODRIGUEZ MUÑIZ LUIS JOSE -  
Fecha: 2023.04.19 20:16:11  
+00'Fdo.: LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ  
MUÑIZ**Vocal segundo/a,**GAVILAN  
IZQUIERDO JOSE  
MARIAFirmado digitalmente por  
GAVILAN IZQUIERDO JOSE  
MARIA  
Fecha: 2023.04.19 17:42:29  
+02'00'Fdo.: JOSE MARÍA GAVILÁN  
IZQUIERDO**Vocal tercero/a,**MARTIN  
MOLINA  
VERONICA -Firmado digitalmente por  
MOLINA VERONICA -  
Nombre de reconoc:  
c=ES,  
serialNumber=DNES,  
givenName=VERONICA,  
MOLINA, o=  
VERONICA,  
Fecha: 2023.04.19 16:33:57 +02'00'Fdo.: VERÓNICA MARTÍN  
MOLINACódigo Seguro de verificación: CFPY721VqYsMyyXHgR2fiqCki5CoYMho. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/04/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	CFPY721VqYsMyyXHgR2fiqCki5CoYMho	PÁGINA	4/4



CFPY721VqYsMyyXHgR2fiqCki5CoYMho